

Tras la pandemia

# Nayarit registra una sólida recuperación en el empleo

El estado alcanza cifras récord de afiliados al IMSS y se consolida como un motor de desarrollo

La pandemia de Covid-19 dejó profundas huellas en el ámbito laboral de Nayarit, pero el estado ha demostrado una sólida recuperación en los últimos años. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los empleos registrados han experimentado un alza significativa, alcanzando niveles históricos desde el año 2018.

Antes del inicio de la crisis sanitaria, Nayarit se encontraba en una trayectoria ascendente en cuanto a empleo se refiere, con más de 159 mil afiliados al IMSS en enero y febrero de 2020. Sin embargo, la situación cambió drásticamente cuando la cifra disminuyó en un 11 por ciento, llegando a su nivel más bajo en tres años, con 142 mil 052 afiliados.

A partir de ese momento, el estado emprendió un lento pero constante camino hacia la recuperación laboral. Hoy en día, Nayarit ha logrado superar los obstáculos y registrar una cifra récord de 178 mil 378 afiliados al IMSS, lo que representa un incremento del 27.4 por ciento desde enero de 2018 hasta marzo de 2023.

Entre los sectores que han experimentado un crecimiento destacado se encuentran los Servicios para Empresas, que representan el 27.73 por ciento del total de empleos, seguidos por el sector Comercio, con el 18.69 por ciento, y la Construcción, con 26 mil 125 afiliados al IMSS.

Diego Mendoza

PÁGINA 5A

Lidera estadística en conflictos vecinales

# Tepic: ciudad chica, infierno grande

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI, ocho de cada diez ciudadanos tepiqueños han tenido un conflicto o enfrentamiento con algún vecino, lo cual de acuerdo con especialistas es consecuencia de una serie de factores que rompen el tejido social

Pablo Hernández | Diego Mendoza

PÁGINA 5A



## Por la carretera Tepic-Vallarta Investigan material arqueológico encontrado en Compostela

“De lo que se tiene identificado hasta ahora, no se ven sitios relevantes como para llevar a cabo la desviación de la carretera”, precisó Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit

Derivado del convenio que firmaron el INAH y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), se mantiene un trabajo permanente de inspección y un eventual salvamento arqueológico en la carretera Tepic-Puerto Vallarta.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

### NUESTRAS PLUMAS

#### La Serpentina Un ritual de más de mil años

Guillermo Aguirre

#### Pueblos originarios y Día de las Madres

Juan Alonso Romero

#### Monitor Político

Julio Casillas Barajas

#### Canelo y Checo

Rafael G. Vargas Pasaye

PÁGINA 2 y 4A



Las madres de familia que colaboran en empresas del Grupo Álica fueron celebradas este sábado. El evento anticipado del 10 de mayo tuvo regalos y música; fue una gran convivencia en la que además bailaron y cantaron al ritmo del mariachi. Accionistas y directivos de las distintas empresas acompañaron a las mamás de la gran familia Álica.



### Higinio Madrigal Montaño

## Urge crear conciencia en servidores públicos sobre tema anticorrupción

“Hoy en día, antes de iniciar en el desempeño de algún cargo, el servidor público debe saber dónde está parado, conocer la situación en que recibe, o recibieron en caso de la entrega-recepción, para en su tiempo hacer las observaciones pertinentes”, comentó Higinio Madrigal Montaño, abogado-consultor en materia jurídico-electoral

Los partidos políticos deben establecer como obligación a toda su militancia el aprendizaje de leyes y reglamentos con relación a temas de anticorrupción para que, cuando lleguen a ocupar cargos de elección popular, no incurran

en omisión por no denunciar hechos constitutivos de delitos. Común es que salgan con la excusa baladí de “no sabía”, situación que los coloca frente a un delito o una falta.

Esta aseveración corresponde al

licenciado Higinio Madrigal Montaño, quien en la actualidad es abogado-consultor en materia jurídico-electoral y en responsabilidades administrativas.

Oscar González Bonilla PÁGINA 6A

## Ordenan liberar a ex subdirector de Ingeniería Pesquera de la UAN

Elifonso continuará juicio en libertad; podrá impartir sus clases, pero no ocupar cargos directivos.

A más de dos meses de su detención, este sábado se ordenó la libertad del que fuera subdirector de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), identificado

como Elifonso “N”.

Lo anterior se decidió durante una audiencia de revisión de medidas cautelares en la que resultó evidente un acuerdo entre la defensa particular

y la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Oscar Verdín Camacho relatanayarit

PÁGINA 4A

### Breverías

Jorge Enrique González

#### La prisión

Pedia piedad para los prisioneros: ellos exploraron tierras y mares, descubrieron continentes, abrieron caminos, secaron pantanos. La merecían. Llamaba a no exigir tanto a la prisión: había fallado la escuela, la familia, la Iglesia, la sociedad en su conjunto. No podía cargar con la responsabilidad de tantos. En su libro La Prisión, Sergio García Ramírez, allá en los 80, planteaba un novedoso modelo de cárcel. Con él soñaron abogados, psicólogos, trabajadores sociales, que moldeaban el alma nueva del penitenciarismo mexicano. En Islas Marías un romántico prestador de servicio social imaginó a los colonos (así llamados los prisioneros) regresando a vacacionar recuperada la libertad. “¿Cuándo ha visto al enfermo regresando de vacaciones a un hospital?”, preguntó un prisionero. Él tenía razón: la nueva prisión debía formar para la libertad, expulsando, rompiendo vínculos para siempre.

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Un ritual de más de mil años

La coronación de Carlos III, demuestra que los países avanzados no se han podido quitar el yugo de una tradición que tiene más de mil años y que hoy sólo significa derroche de dinero sin utilidad

Probablemente ustedes se dieron cuenta de la coronación del que los ingleses llaman rey, cuyo nombre es Carlos III, y que a la muerte de su mamá la señora Isabel II, le tocó ser rey, y aunque usted no lo crea, esto de tener reyes en Inglaterra y cuyo reinado abarcaba todos los territorios en aquellos entonces conquistados por los ingleses, y hoy día, las naciones que componen el reino unido y también países en donde todavía aceptan, la soberanía de un rey o reina en el mundo.

Esta tradición que tiene más de mil años, seguramente a usted le parecerá risible, y no porque el rey sea un payaso, ni mucho menos, incluso según la tradición inglesa el rey es descendiente divino, cuando menos eso se creía hace más de mil años que inició este dominio y se llamó súbditos a todos aquellos pobladores que vivían en regiones dominadas por un imperio.

Los reyes o reinas, le cuestan un dineral al país, su labor es totalmente honoraria y tienen peso moral, pero la gran realidad es que estos sujetos que no tienen nada de divino, reciben de parte del país en donde se consideran soberanos, grandes cantidades de dinero para su manutención, en la vida real, me parece que se han convertido en parásitos, prueba de ellos son por ejemplo las fotos del rey JUAN CARLOS de España, matando elefantes en el continente africano, acompañado de una amante, el propio rey que acaban de coronar en Inglaterra, es acompañado por su ahora esposa, quien fue su amante durante muchos años, mientras vivía la princesa Diana, de quien "su majestad Carlos III", se divorció por andar de birriondo.

Desde los tiempos del primer rey de Inglaterra la coronación ha ido evolucionando e incorporando nuevos elementos que convierten al nuevo monarca, dicen los ingleses, en el elegido de Dios para reinar sobre el Reino Unido y los estados de la Commonwealth, pero lo repito, imposible que el hoy monarca CARLOS III, pudiera ser elegido de Dios para reinar sobre el reino unido, digo por su historial de no hacer ninguna hazaña que valiera la pena como para que Dios lo considerara su representante.

Si bien el rey Alfredo de Wessex ya empezó a copiar el ritual carolingio de coronación no sería hasta el primer rey de una Inglaterra unificada, su sucesor Athelstan, que encontramos la primera ceremonia de consagración propiamente dicha. En el año 924 este soberano fue ungido por primera vez con aceite sagrado como los antiguos reyes de Israel por el arzobispo de Canterbury, quien luego le impuso una corona como símbolo de su elección por Dios como gobernante de todos los anglosajones.

La ceremonia se celebró en Kingston upon Thames, una ciudad fronteriza entre los reinos de Mercia y Wessex heredados de su padre, en ella el rey juró proteger a sus súbditos y respetar sus leyes, en un pacto recíproco que se ha conservado hasta

el día de hoy. El rito sajón no hizo sino aumentar en boato a lo largo de los siglos, en los que se fueron incorporando poco a poco nuevos elementos para reflejar el creciente poder del rey.

La coronación fue trasladada a la Abadía de Westminster en 1066 por el normando Guillermo el Conquistador, quien como monarca extranjero quiso dar una cierta legitimidad a su reinado celebrando el rito en la misma iglesia donde se encontraba la tumba de Eduardo el Confesor, un rey inglés de quien decía haber recibido el trono en testamento. Sus sucesores mantuvieron esta tradición, convirtiendo así a Westminster en la iglesia de coronación de los reyes ingleses

Poco a poco el ritual se fue transformando para reflejar la creciente independencia y osadía de los reyes, que adoptaron atributos imperiales como el palio y la capa púrpura en sus ceremonias, un proceso que culminó con la escisión del Catolicismo, la creación de la Iglesia de Inglaterra y la misa en inglés a partir del siglo XVI.

La ceremonia como la conocemos hoy quedó establecida en 1377 en el Liber Regalis, un manuscrito bellamente iluminado en el que se detallaba el proceso de coronación de Ricardo II, una liturgia que salvo algunos cambios es idéntica a la actual.

La unción con aceite sagrado era el momento más profundo de la ceremonia, bajo un palio sostenido por cuatro caballeros de la Jarretera el soberano era ungido por el arzobispo de Canterbury en el pecho, las manos, la espalda y la cabeza mientras el coro entonaba el himno Zadok the Priest, introducido en el año 973 y hoy cantado en una versión de Händel de 1727.

Convertido ya en el vicario de Cristo en la tierra el rey era vestido con una túnica de oro, sandalias con espuela, y recibía los atributos de realeza; a saber: la espada de estado signo de su función de juez y guerrero de la fe, los cetros con cruz y paloma símbolo de su pacto con Dios y el orbe que significaba su poder sobre el reino. Finalmente, el arzobispo le ponía en la cabeza la corona de san Eduardo, una reliquia de los tiempos del Confesor que tuvo que sustituirse por un diseño más moderno en 1661 cuando Oliver Cromwell destruyó las joyas de la corona tras acabar temporalmente con la monarquía en la guerra civil.

De las joyas que se usan y que se le otorgan al monarca, sólo les diré que por ejemplo entre estas riquezas existe un diamante que es al parecer el más caro del mundo, también están las cinco espadas son la del Estado, la de la Justicia Temporal, la de la Justicia Espiritual, la de la Clemencia (también llamada Curtana) y la Espada Enjoyada de la Ofrenda. Durante la procesión se llevan desenvainadas y apuntando hacia arriba. Cada una tiene un significado preciso, todo esto de oro del más valioso kilate, anillos, espuelas de oro, cetros de oro puro, y muchas fantasías más, en un mundo libre...hasta mañana

camino de corruptelas y vías ilícitas en la institución

• Está en manos de los universitarios secundar estos afanes

No debemos dejar de lado los recientes pronunciamientos del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero respecto a la Universidad Autónoma de Nayarit. La institución fue fundada el 19 de agosto de 1969 y, desde entonces, ha tenido ciclos de luminosidad y otros de plano oscuros, con repercusiones que afectan a la sociedad en su conjunto.

DEUDAS APLASTANTES

En la pasada rueda de prensa del mandatario nayarita con los medios locales, dio cuenta de una información de la Rectora, en el sentido de que la UAN debe 3.900 millones de pesos ante el SAT. Pese a la colaboración directa de la administración estatal a la Universidad (no obstante que es autónoma y supuestamente debe auto legislarse y auto administrarse de manera plena y cabal) sigue la situación financiera por los suelos dando tumbos y sin rumbo o dirección, como dice la canción.

# PUEBLOS ORIGINARIOS Y DÍA DE LAS MADRES

"La consulta en política, abre las puertas a la participación ciudadana, para que un conjunto o núcleo determinado, ejerza sus derechos respecto a temas que les son trascendentes". Literatura sobre la consulta.

Por Juan Alonso Romero

EL CONGRESO TRABAJA

Ha informado el Congreso del estado, que en junio realizará una consulta a los pueblos originarios de Nayarit en su lengua materna. Será sobre las acciones afirmativas referente a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado en torno a los municipios, a la auto adscripción y en el tema de la educación. Esta es una iniciativa del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, así lo informó a nombre de la Legislatura la diputada Belén Muñoz Barajas. El documento que contiene este protocolo explicó la legisladora, deberá de ser libre y con información culturalmente adecuada en la lengua de los pueblos originarios. De la misma forma, se elegirán los sujetos a consultar. Donde estarán las autoridades tradicionales y las agrarias.

LAS SEDES

Las sedes de consulta serán en el Nayar, Zoquiapan, Acajoneta en la comunidad de San Cruz, y en Tepic en el Parque Metropolitano. Sobre este tema comentó que ya se votó a favor en el Pleno de la Cámara local, reconociendo este derecho que tienen los pueblos originarios. La consulta tiene la finalidad de recabar el punto de vista de los interesados, para ver si la Legislatura está haciendo lo correcto sobre los temas educativo y político. Dijo que el tema educativo es del titular del Poder Ejecutivo, que ella presentó como legisladora, para que estas acciones afirmativas queden con el nivel de constitucional, respetando los derechos que tienen los pueblos originarios.

LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Igualmente, otro tema de interés es la evaluación que está realizando el Congreso respecto a 22 candidatos para los órganos internos de control, en la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, la Fiscalía, el ITAI y el Instituto Estatal Electoral. Ya diputadas y diputados realizaron la valoración curricular y sostuvieron entrevista con los aspirantes para ocupar los cargos. Estas labores han requerido de un trabajo minucioso, para asegurarse de que en estas responsabilidades queden las personas que tengan el mejor perfil.

ASÍ SE HA TRABAJADO

Bajo la coordinación de Alba Cristal Espinoza, así se ha trabajado en el curso de dos años, en el Congreso del Estado. Generando las políticas públicas que vayan en beneficio de las mayorías. Así se hizo con los temas de equidad de género, defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Como con la Ley de Notariado y en varios otros temas más. Porque el Legislativo debe de ser el conducto por medio del cual se generen políticas públicas que permitan que una entidad federativa o la nación, tengan gobernabilidad.

Asegurando la consagración de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Los cuales van evolucionando con el transcurso de los tiempos. Parte de la consulta diaria, es también que los representantes populares regresen continuamente a sus distritos a dialogar y atender a sus representados. A conocer y darle gestión y solución a sus sentidas demandas. A compartir sus celebraciones festivas y eventos cívicos.

LASALUD MENTAL

Igualmente, el Congreso está contemplando incluir en la protección de los derechos de los jóvenes, el de la salud mental, en la Ley para la Juventud del Estado. Para que el Instituto Nayarita de la Juventud, implemente políticas públicas a los jóvenes para informar de los riesgos y consecuencias que originan y enfermedades mentales. Dándoles prioridad a las comunidades rurales, donde el acceso de especialistas de este aspecto no es fácil. Esta reforma quedó contemplada en el Artículo 8 Bis de la Ley para la Juventud del Estado. Por cierto, estudios de nivel mundial destacan que cada día más este tipo de enfermedades, aquejan a niños y a jóvenes en los países. Como consecuencia de la desatención familiar, la pobreza, el hambre, la marginación, las condiciones difíciles que viven muchos hogares en el mundo. Por la afectación de la pandemia del Covid-19 y por otros factores que se están haciendo presentes en nuestra sociedad actual.

DIA DE LAS MADRES

Festejo de las madres en grande. El Congreso del Estado y Alba Cristal Espinoza invitan a ver y a escuchar a Eugenia León en concierto. Entrada libre -gratis-, el viernes 19 de Mayo a las 5 de la Tarde en el Teatro Cultural al aire libre, del Recinto de la Feria, en Tepic. Con una cantante de talla internacional y gran reconocimiento en México. Es este un festejo único para las mamás nayaritas, donde ninguna se lo debe de perder. Eugenia León aparte de tener gran personalidad y una voz privilegiada, posee un repertorio de canciones muy variado y atractivo. Sus shows son todo un acontecimiento para degustar viejas y tradicionales canciones populares, románticas, modernas e incluso tropicales. En la semana anterior por la tarde, en el Club de Leones de Las Varas, en su distrito, el número 15 de Compostela, Alba Cristal Espinoza, festejó a las madres. Con música, regalos, sorteos y diversión. A mujeres esforzadas que trabajan en el campo, la oficina, en algún negocio o en el hogar. Quienes son importante sostén de sus hijos y familias. Con las cuales compartió el festejo atendiéndolas personalmente. De esta manera sencilla, Alba Cristal, ha estado siempre cercana a su distrito y a sus gentes. Unas veces celebrando el día de Reyes, otras el del niño. En esta ocasión especial, el día de las madres. ¡Felicidades a las Madres en su Día!

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

**POR UNA UNIVERSIDAD QUE RINDA CUENTAS Y SEA TRANSPARENTE**

• El doctor Navarro Quintero desea limpiar el

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacos S de RL. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



jóvenes que actualmente se forman en nuestra máxima casa de estudios, junto a algunos miembros de su equipo de gobierno.

Y abundó: "He preferido siempre las verdades amargas a las mentiras dulces, y por eso, conversamos francamente sobre el momento crítico que vive esta institución".

**NECESITAMOS UNA UNIVERSIDAD FUERTE Y VIGOROSA**

En sus definiciones políticas, el Gobernador expresa sus convicciones y afanes, por lo que, agregó: "Estamos de acuerdo siempre en lo fundamental: nuestro estado necesita de su Universidad y, sobre todo, de sus jóvenes para hacer valer el derecho social de todas y todos a la educación, sin distingo alguno. Avanzaremos juntos con respeto para hacer que renazca la UAN, cómo está renaciendo Nayarit entero de sus cenizas".

Para ratificar que algo debe componerse en la UAN, como lo deseamos todos los nayaritas, el Abogado General de la institución salió a relucir para mandar un aviso: "Evitar ser víctima de fraude. En la UAN ya no hay programa de inclusión. El proceso de admisión 2023 será transparente y apegado a la normatividad preestablecida".

Y adelantó: "Si alguien te condiciona tu ingreso a dar, hacer, no hacer o tolerar alguna conducta, en el ámbito de la ilicitud, o sabes de alguien que se encuentre en ese supuesto, denuncia ante el Órgano Interno de Control (3115914917), la Oficina del Abogado General (3111812095) o Fiscalía General del Estado (3111296000)".

**RENDICIÓN DE CUENTAS TODOS LOS DÍAS** Así las cosas. Lo mejor es disfrutar y respetar una Universidad Autónoma de Nayarit diáfana, transparente, donde la rendición de cuentas sea regla diaria y permanente combatiéndose los abusos, afanes de lucro, corruptelas, atrocidades ilícitas y se de paso a la honestidad y rectitud, honradez a carta cabal, para un Nayarit brillante y luminoso como lo desean las familias. ¡Que así sea! Y que las acciones del gobernador Navarro quintero redunden en que siga renaciendo Nayarit y éste salga de sus cenizas para ofrecer a las presentes y futuras generaciones, opciones de vida con desarrollo y oportunidades.

**VEREMOS Y DIREMOS.**

## Ante inminente temporal de lluvias Intensifican en Tepic desazolve de canales y alcantarillas

"Hemos ya trabajado lo que es El Tajo que son puntos críticos, la Ampliación Tierra y Libertad, la Reserva Territorial y toda esa zona, la que colinda con San Cayetano, hemos limpiado también en la colonia México, ya ahorita estamos concluyendo en el fraccionamiento Valle Real", puntualiza la directora de Obras Públicas en el Ayuntamiento de Tepic, Ciplactli Alejandra Tirado Cantabrana



Óscar Gil

Como medida de prevención y para ganar tiempo ante el arribo del temporal de lluvias, la dirección general de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tepic inició con la limpieza y desazolve de alcantarillas, drenes y canales pluviales, que por experiencia están plenamente identificados en el riesgo que estos representan.

Ciplactli Alejandra Tirado Cantabrana,

directora de la dependencia municipal, indicó que personal y maquinaria a su cargo trabajan en el desazolve del canal pluvial del fraccionamiento Valle Real.

"Nosotros debemos ser preventivos, por lo que desde el mes de enero iniciamos con este programa de limpieza y desazolve de canales y cunetas; hemos ya trabajado lo que es El Tajo que son puntos críticos, la Ampliación Tierra y Libertad, la Reserva Territorial y toda esa zona, la que colinda con San Cayetano, hemos limpiado también cuneteo en la colonia México, ya ahorita estamos concluyendo en el fraccionamiento Valle Real en un tema del desarenador que está ahí, lo estamos limpiando para evitar que todo lo que arrastre de tierra llegue a todo el canal que va o llega hasta el Mololoa".

Tirado Cantabrana detalló que no se descuida la limpieza de las alcantarillas del resto de la ciudad: "También es un tema que nos ocupa y no nada más el tema de la limpieza sino de la rehabilitación y la misma sustitución de algunas de ellas porque ya no están, se las han robado y otras han caducado".

Hizo un llamado a la empatía de los ciudadanos: "Pedirles que no arrojen objetos a los canales, que no arrojen basura a la calle porque eso hace el taponamiento a todas las alcantarillas, canales y provocan finalmente las inundaciones, nosotros hemos sacado de los canales hasta salas, muebles desbaratados o completas, refrigeradores".



## Por la carretera Tepic-Vallarta Investigan material arqueológico encontrado en Compostela

"De lo que se tiene identificado hasta ahora, no se ven sitios relevantes como para llevar a cabo la desviación de la carretera", precisó Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit.

Óscar Gil

Derivado del convenio que firmaron el INAH y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), se mantiene un trabajo permanente de inspección y un eventual salvamento arqueológico en la carretera Tepic-Puerto Vallarta; hasta el momento solamente se han identificado algunos sitios con materiales arqueológicos que están en estudio, pero que nada relevante que pudiera orientar hacia el desvío del trazo.

Lo anterior fue informado Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit, quien precisa que el convenio permite actuar en todo momento: "Hemos ido dando algunos documentos de liberación donde creemos o hemos visto que no hay vestigios arqueológicos, sin embargo, siempre les ponemos por ahí una nota, que en caso de encontrar algún vestigio arqueológico se nos notifique a nosotros para hacer el rescate correspondiente y llevarlo a cabo de la mejor manera". Explicó también, que una vez que se realizan estas excavaciones, en caso de encontrar

patrimonio arqueológico se va rescatando y se toman las medidas necesarias para dar paso a la apertura y construcción de la citada carretera: "Es importante el desarrollo de nuestro estado y llevar a cabo estas obras de infraestructura en ya que esto nos permite crecer, sin embargo, estas obras de infraestructura pueden ir de la mano con la conservación y protección del patrimonio arqueológico y que es parte importante de nuestra historia". Sobre la relevancia de mantener este convenio vigente, el funcionario asentó: "Se hizo la propuesta de salvamento precisamente porque en el recorrido de inspección arqueológica que se hizo; lo va haciendo el arqueólogo quien camina todo el trazo cuando ya se tiene el trazo y se identificaron algunos sitios con materiales arqueológicos (ahora en estudio) es por eso que se propuso el salvamento arqueológico de estos sitios que se identificaron, son los sitios en los que se van hacer trabajos de excavación para verificar la existencia precisamente del material arqueológico, una vez que se hagan las excavaciones pues ya se determina lo procedente, los vestigios arqueológicos que se tengan y que nos darán la información suficiente para nosotros hacer nuestra investigaciones".

"Es importante decirles también a quienes lleven a cabo obras particulares al interior de todo el estado que, en caso de cualquier hallazgo, es importante que se nos notifique aquí en el instituto y bueno pues nosotros vamos para hacer el rescate correspondiente de estas colecciones o de estas piezas que pudiera ser encontrada durante las contracciones particulares".

Familiares exigen justicia

## Acusan negligencia del ISSSTE en muerte de profesor nayarita

Ricardo Cervantes Zamorano se desempeñaba como maestro de una telesecundaria en la comunidad de Las Joyas en el municipio de León, Guanajuato, en la cual encontró la muerte a causa de un balonazo

Yuvenia Ulloa | Fernando Ulloa

Por negligencia médica del hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la ciudad de León, Guanajuato, el profesor nayarita de nombre Ricardo Alberto Cervantes Zamorano de 31 años edad, perdió la vida horas después de recibir un balonazo accidental en la cabeza mientras se encontraba en el interior del plantel donde impartía clases.

De acuerdo con la versión de los familiares del ahora fallecido, el profesor era oriundo del poblado Palma Grande, municipio de Tuxpan y desde hace tiempo radicaba en el municipio de León, Guanajuato, donde se desempeñaba como docente de la telesecundaria ubicada en la comunidad Las Joyas.

Conforme a lo declarado por familiares, alumnos y padres de familia, el profesor Ricardo Cervantes recibió un balonazo a la altura de la sien, el cual se desconoce si se realizó de manera intencional o accidental por parte de un alumno.

Después del impacto con el esférico, el profesor acudió por su propio pie al ISSSTE donde luego de examinarlo, los médicos solamente le recetaron diclofenaco. Sin embargo, fue por la noche del viernes 5 de mayo cuando el profesor sintió fuertes dolores de cabeza y tenía dificultad para mover sus extremidades inferiores, fue por ese motivo que su esposa pidió apoyo a los vecinos de la zona para trasladarlo de nueva cuenta al hospital, lugar donde unas horas después lo declararon muerto.

Sobre el tema, el compadre del maestro Ricardo Alberto Cervantes, quien pidió no revelamos su identidad, fue quien detalló cómo acontecieron los hechos: "Todo sucedió en el centro de trabajo, se desconoce si estos hechos fueron a la hora del recreo o la hora de la clase de educación física, pero según revelado por una alumna de la escuela y un padre de familia un alumno de manera intencional le dio un balonazo al profesor y por desgracia el esférico se estrelló en la sien derecha".

Asimismo, el compadre del maestro Cervantes, destaca que el ahora fallecido tras el balonazo sintió dolor de cabeza y solicitó a la directora del plantel permiso para retirarse de la escuela: "Al parecer la directora le comentó al maestro Ricardo que se fuera al ISSSTE por riesgo de trabajo, se fue solo, llega al nosocomio lo atienden y únicamente le dieron medicamento para el dolor (diclofenaco), los médicos le dijeron que se trataba de un esguince de primer grado, sin si quiera hacerle pruebas, ni radiografías o tomografías por haber sido golpe en la cabeza, le atribuyeron que estaba bien porque llegó por su



propio pie, lo dan de alta, se va a su casa y más tarde va por su pareja al trabajo, salen, cenan, descansan y a media noche el maestro se empezó a sentir mal".

De acuerdo con esta versión, fue durante la madrugada cuando le comentó a su esposa que no sentía las piernas, que no se podía parar, por lo que ella avisó a los vecinos y le ayudaron a subirlo al carro, para acudir a la clínica del ISSSTE: "Creyeron que los iban a atender rápido porque era urgencia y ya contaba con antecedente que él había sido golpeado y la respuesta de los médicos del ISSSTE fue tenerlo en sala de espera; cuando vieron que el profesor se desvaneció, el personal que ahí labora comenzaron a actuar para reanimarlo pero lamentablemente cerca de las dos de la madrugada lo declararon muerto y le avisan a su pareja que su esposo había fallecido".

A pesar de que hasta el momento de redactar esta nota se desconocen las causas precisas del fallecimiento del profesor nayarita. El acta de defunción que el personal médico entregó a la esposa del maestro finado augura que la muerte de Ricardo Alberto Cervantes Zamorano fue por intoxicación de medicamento.

Ante este acontecimiento, familiares y amigos exigen se aclaren y revelen las verdaderas causas de la muerte del profesor Cervantes Zamorano.



Advierte director de Aseo Público

## Cero tolerancia a basureros clandestinos de Tepic

Todo aquel que sea sorprendido arrojando basura o escombros en zonas no autorizadas serán arrestados por la Policía Municipal, señaló el director Luis Alonso Wong, al hacer conciencia sobre los problemas que acarrearán estos tiraderos

Fernando Ulloa Pérez

Existen varios basureros clandestinos dentro del municipio de Tepic, en los cuales la sociedad al pasar por el lugar arroja kilos y kilos de basura que en corto tiempo se convierte en un grave foco de infección, aseguró el director de Aseo Público en el municipio de Tepic, Luis Alonso Wong Tejeda.

El funcionario municipal refirió que en ocasiones la sociedad adopta patrones de conducta de ciudadanos irresponsables, porque al encontrarse con un basurero clandestino, los vecinos de la zona empiezan a arrojar más basura en lugares prohibidos.

Comentó que ejemplo de ello es un basurero clandestino que se ubica por la Calzada del Panteón, esquina con 12 de octubre: "No son acopios grandes, pero si nos dejan ahí dos, tres o cuatro bolsas de basura cuando no está autorizado".

Wong Tejeda resaltó que, en las inmediaciones de la Arena Cora, existen varios tiraderos de basura clandestinos: "En los que además de basura tiran escombros, la gente al ver tiraderos clandestinos aprovecha y acuden a esos lugares a tirar su basura, escombros y



hasta animales muertos".

Ante esta situación, el director de Aseo Público advirtió que quienes sean sorprendidos arrojando basura o escombros en zonas o lugares no autorizados serán arrestados por los elementos de la policía municipal y presentados ante el juez cívico, para que sea la autoridad quien decida qué sanción o castigo que se les va aplicar a los infractores.



# Canelo y Checo

Rafael G. Vargas Pasaye

El presidente de México ha dicho infinidad de veces que es el mandatario más criticado en la historia de México. Bajo la lógica de que las dinámicas contemporáneas sociales y los mecanismos de comunicación a los que estamos acostumbrados que nos llevan de la opinión pública a la opinión publicada y al debate del espacio público y al espacio público digital, entonces quizá sí se aplique la frase del mandatario pero no para él sino para Saúl "Canelo" Álvarez.

Pocos deportistas tan triunfadores como él han sido debatidos en sus campos de acción. Tal vez el otro ejemplo sea Guillermo Ochoa, que sin importar lo que hagan, las victorias que logren, el público siempre los calificará de manera distinta. En el caso del nacido en Guadalupe pero desarrollado como púgil en Nayarit, cada pelea ganada es un debate sobre su capacidad, su oponente, su estilo, y por supuesto su resultado.

Los comparativos con Julio César Chávez y otras glorias del boxeo nacional sin injustos, vivimos otra época. Tal vez si hoy estuviera activo ese JC sería un escándalo por sus excesos, u otros pugilistas que son un referente (anexe los nombres que guste) pero que les tocó vivir otro momento, otra época.

Es "Canelo" un monarca con muchos títulos, reconocido por muchos de sus pares así como especialistas, pero a un segmento de la opinión pública no lo convence. Claro que eso a él no le ha de importar mucho, porque ese mismo segmento es el que actualmente podemos ver en el espacio público digital opinando de todo, calificando todo, y teniendo un poder a veces que no merece para "cancelar" (del concepto de la cultura de la cancelación) a personas por el simple hecho de no compartir su forma de pensar.

A otro jalisciense no se le regatea tanto así su gran carrera y su paso en la temporada actual en la Fórmula 1: Sergio "Checo" Pérez representa bien el papel del peleador que no se da por vencido, que gana carreras pero que en años anteriores no lucía tanto. Hoy se merece lo que le está pasando y se nota que lo goza. La narrativa alrededor de él como víctima de un dominante Max Verstappen compañero de equipo le ha ayudado para por momentos desviar los reflectores, pero ha asumido con temple los grandes momentos de ser el primer lugar.

"Canelo" y "Checo" les tocó vivir un momento de México donde la polarización parece el pan nuestro de cada día, además de ser figuras de la era de la comunicación más dinámica que hayamos vivido hasta el momento, no sabemos lo que sigue, esto es, no necesitamos estar frente al televisor para saber cómo va una pelea o una carrera. El Pago Por Evento de JC Chávez hoy ya es un bello cual lejano recuerdo, ahora nos enteramos segundo a segundo, de cada golpe, cada round, cada vuelta, cada parada en pits.

Quizá sea una de las razones por las que la opinión pública en el espacio público digital sea tan libre para opinar, y a veces sin conocimiento de causa se expresa sobre box, carreras, NFL, beisbol, políticas públicas, corridos tumbados, vacunas, futbol, o el tema de la semana.

Eso en su conjunto ha logrado que cada vez sean más las voces que invitan a reflexionar y a guardar silencio, punto que no vendría nada mal en nuestro país donde todos los días vivimos una conferencia de prensa del ejecutivo federal. Y donde enviamos impactos de comunicación entendidos como mensajes, llamadas, fotos, audios al por mayor.

@rvargaspasaye  
www.consentidocomun.mx

# Ordenan liberar a ex subdirector de Ingeniería Pesquera de la UAN

Elifonso continuará juicio en libertad; podrá impartir sus clases, pero no ocupar cargos directivos.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO  
/relatosnayarit

Además de dos meses de su detención, este sábado se ordenó la libertad del que fuera subdirector de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), identificado como Elifonso "N".

Lo anterior se decidió durante una audiencia de revisión de medidas cautelares en la que resultó evidente un acuerdo entre la defensa particular y la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Si acaso la única diferencia, pero que fue aceptada en breve, es que mientras la defensa propuso que se fijara a su cliente una garantía de 80 mil pesos, la representación ministerial solicitó 200 mil, a lo que del lado de Elifonso estuvieron de acuerdo y ello deberá hacerse en un plazo no mayor a nueve días hábiles.

Además, el ex subdirector de Ingeniería Pesquera se presentará a una firma semanal ante la Unidad de Medidas Cautelares por el tiempo que dure su juicio; tampoco podrá acercarse a testigos y, en el caso de coincidir en la fuente laboral, procurar evitarlos.

Elifonso no podrá tener cargos directivos, aunque, según pudo deducirse, se le permitirá impartir sus clases en el plantel ubicado en el municipio de San Blas.

El argumento de la defensa ante el juez, aceptado por la agencia ministerial, es que las condiciones han variado porque ya hay un nuevo subdirector de manera interina en Ingeniería Pesquera.

Elifonso seguirá el proceso en libertad por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, y peculado, a propósito del uso de una lancha de la escuela en una cooperativa de pescadores.

A la audiencia asistieron algunos familiares del imputado, que saludó con emoción a su abogado luego de que el juez anunció que se giraría el oficio de libertad a la dirección del penal de Tepic.

Por otra parte, el miércoles tres otro juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en contra de Javier Marcial "N", ex director de Ingeniería Pesquera, por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, y peculado, en relación a la citada lancha y por el uso de instalaciones de la escuela por parte de un particular para el cuidado de especies marinas como tiburón y mantarrayas, que después eran vendidas a diversos acuarios.

Javier Marcial compareció a la audiencia en libertad, después de que garantizó 300 mil pesos.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



En Santiago Ixcuintla

# Exitoso rompimiento de la Feria Nacional de Primavera

En este 2023 se celebra la 70 edición de una de las ferias más añejas y con mayor tradición del estado

La desbordante algarabía que distingue a los santiaguenses. Maydelin Aragón fue coronada como reina de la edición 2023 del festejo por el alcalde Eduardo Lugo López y esposa Teresa Berumen, presidenta del DIF Municipal.

La noche del sábado pasado la música no se hizo esperar, al escenario montado en la Plaza Hidalgo subieron el cantante de moda Alex Ojeda y su Banda Sinaloense, Carlos Sarabia, exvocalista de la Banda El Recodo, grupo Los Mitre, Ciclón del Pacífico y Banda Kora, que prendieron aún más el ánimo de los asistentes.

Al igual que lo que ha sido el rompimiento, se espera que los próximos días de feria sean de mucha alegría, fiesta y diversión, ya que para ello se instruyó blindar la seguridad en aquella municipalidad, por indicaciones precisas de su alcalde Eduardo Lugo López.

Oscar Gil

Con el tradicional desfile de carros alegóricos, música y mucha diversión, se realizó con éxito el rompimiento de la Feria Nacional de Primavera Santiago Ixcuintla 2023, un evento que cumple su 70 aniversario y que se realiza en honor al Señor de la Ascensión, el santo patrono de los santiaguenses, pero que además tiene un amplio cartel de eventos culturales, infantiles, deportivos y familiares del 6 al 21 de mayo.

Tras un extenso desfile que contó con

## SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública 16,981 de fecha 03 de abril de 2023, pasada ante la fe del suscrito notario, comparecieron el señor OCTAVIANO MEZA RAMOS, así como los señores JOSÉ DE JESÚS, MARIA GUILLERMINA, OCTAVIO, GABRIELA, PERLA YADIRA, OSCAR DANIEL, ROBERTO, ALEJANDRO, MARIA PATRICIA Y JUAN ANTONIO, todos de apellidos MEZA FREGOSO; en su carácter de Esposo e hijos respectivamente de la fallecida señora ANTONIA FREGOSO CAMBA (De Cujus); y solicitaron la iniciación de la Sucesión intestamentaria a bienes de la De Cujus, quien nació en San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit, el 12 de julio de 1953, contaba con la Clave Única de Registro de Población (CURP): FECA530712MNTRMN02, fue hija del señor LEOPOLDO FREGOSO BALCAZAR e ISABEL CAMBA GUERRERO.

De conformidad con el artículo 137, de la Ley del Notariado en vigor, solicité previamente los informes al Registro Público de La Propiedad de Bucerías, Nayarit, y a la Dirección del Notariado en el estado de Nayarit, obteniendo como respuesta que NO SE CONOCE LA EXISTENCIA DE TESTAMENTO PUBLICO A NOMBRE DE LA DE CUJUS.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 y 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, los comparecientes manifestaron bajo protesta de decir verdad, expresamente:

I.- Su conformidad en llevar la continuación del procedimiento sucesorio testamentario ante la Notaría a mi cargo.

II.- Que el último domicilio del De Cujus se encontraba en el municipio de Tepic, Nayarit, así como la mayoría de sus bienes.

III.- Que los comparecientes acreditaron el matrimonio y su entroncamiento legal mediante el acta de matrimonio (en el caso del esposo) y las partidas de nacimiento respectivamente (en el caso de los hijos).

IV.- Que no conocen la existencia persona diversa con igual o mejor derecho a heredar que los comparecientes, robusteciendo esa declaración mediante la comparecencia de los 2 testigos, las señoras PAOLA LIZBETH FREGOSO CAMBA y VICENTA GARCÍA CISNEROS.

V.- Los señores JOSÉ DE JESÚS, MARIA GUILLERMINA, OCTAVIO, GABRIELA, OSCAR DANIEL, ROBERTO, ALEJANDRO, MARIA PATRICIA Y JUAN ANTONIO, de apellidos MEZA FREGOSO, REPUDIARON todos los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la sucesión a bienes de su extinta madre ANTONIA FREGOSO CAMBA, para que su padre el señor OCTAVIANO MEZA RAMOS, en su oportunidad, sea declarado ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, dejando a salvo los derechos de terceros según lo dispuesto en la Ley del notariado vigente, el Código Civil y Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

VI.- Que en su caso CONVOCAN a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de los siguientes edictos, a deducir sus derechos;

VII.- Que transcurrido el último plazo citado en el inciso anterior y acreditada su calidad de herederos, procederán a designar de común acuerdo el albacea o albaceas definitivos de la sucesión; estos últimos aceptarán su cargo, protestarán su fiel desempeño y presentarán al suscrito notario el inventario y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión, con la aprobación de todos los coherederos, lo que se hará constar en instrumento público.

Lo anterior se da a conocer en dos publicaciones de 10 en 10 días en diario de los de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 194 y 195 de la Ley del Notariado vigente.

Expidió el presente en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit a su fecha de publicación en el periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

LIC. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 10



EDICTO

**NOMBRE:** JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA

**EXPEDIENTE:** PRA/ASEN-DS/2017-BADEBA/061

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, en donde se hace constar que visto el Acuerdo de Recepción de Documentos y para Notificar por Edicto, de fecha veintiocho de abril dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO.-** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, quien fungió como Director de Obras y Servicios Públicos, por la presunta falta administrativa grave consistente en **ABUSO DE FUNCIONES**, contemplada en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; debiendo comparecer de manera personal el día **29 (veintinueve) de mayo del dos mil veintitrés a las 9:00 (nueve horas);** en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágaseles saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-BADEBA/06**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercebido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit; tres de mayo de dos mil veintitrés.

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/ LPTL

Lidera estadística en conflictos vecinales

# Tepic: ciudad chica, infierno grande

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI, ocho de cada diez ciudadanos tepiqueños han tenido un conflicto o enfrentamiento con algún vecino, lo cual de acuerdo con especialistas es consecuencia de una serie de factores que rompen el tejido social

**Pablo Hernández | Diego Mendoza**

El estruendo de la música a alto volumen, la forma de deshacerse de la basura, el respeto al imaginario acuerdo del espacio de estacionamiento afuera de los hogares y esos convivios a altas horas de la noche se han convertido en problemas cotidianos, que en conjunto forman parte de un explosivo coctel que deja en cenizas la paz y tranquilidad en comunidades alrededor del país.

Sólo en Tepic, la principal urbe del estado de Nayarit con una población de 425 mil 924 que luce alejada de los números que presentan las grandes ciudades del país, ocho de cada diez ciudadanos han experimentado un conflicto directo con sus vecinos.

Lo anterior se consigna en la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que ubica a los tepiqueños como los habitantes de la segunda ciudad con más conflictos vecinales en todo el país durante el primer trimestre de este 2023.

"Es un dato alarmante", sentenció el doctor José Salvador Zepeda López, catedrático de

la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y especialista en temas de microsociología, quien lamenta que estos temas de violencia se han vuelto cotidianos en la opinión pública.

Dentro de su perspectiva, estas problemáticas tendrían origen en la erosión y ruptura del tejido social, que se traduce en la desintegración de esos núcleos de amistad y solidaridad barrial que anteriormente caracterizaban a los distintos asentamientos humanos de la ciudad. Para el también integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), parte de esta descomposición nace de las propias condiciones socioeconómicas de las nuevas familias, compuestas principalmente por jóvenes, que se sumergen en el ámbito laboral dejando afuera toda aquella actividad de convivencia social y cotidiana.

Con el anterior análisis coincide la psicóloga y catedrática de la UAN Isadora Seguame Ocampo, quien destaca que el aumento de conflictos entre vecinos es algo multifactorial, en lo que las propias condiciones socioeconómicas limitan a las nuevas familias a residir en espacios de vivienda más



reducidos, lo que ha detonado nuevos problemas humanos: "No hay privacidad para los integrantes de cada familia y por ende el nivel de tolerancia disminuye".

Esta falta de tolerancia no se refleja solamente en el exterior. Desde hace años, organizaciones civiles y las propias autoridades han puesto puntual atención en el incremento de violencia intrafamiliar en la entidad, principalmente a raíz de la pandemia del Covid-19, que obligó a un confinamiento generalizado. Tan sólo de 2021 al 2022, en Nayarit hubo un aumento del 56.25 por ciento en casos de violencia familiar, así como un incremento del 147.2 por ciento en denuncias de violencia familiar equiparada, de acuerdo con las cifras presentadas por la propia

magistrada presidenta del Poder Judicial, Rocío Esther González García.

Dicho dato lo refuerza la trabajadora social Ede Santana, quien durante la pandemia trabajó en el Centro de Readaptación Social Venustiano Carranza. Comentó que en su estadía se percató que la mayoría de los que llegaban detenidos era por violencia familiar: "Hombres que no aguantaban tener a sus parejas todo el día en casa, lo cual a veces desembocaba en pleitos con vecinos".

De no atenderse a tiempo, los casos de violencia familiar escalan a agresiones mayores que suelen culminar en lamentables casos de homicidio o feminicidio. Lo cual desafortunadamente no es una realidad alejada de lo que puede ocurrir con los conflictos vecinales.

El 1 de marzo de 2022, una noticia consternó a Tepic. Madre e hija fueron asesinadas por Alfredo "N", su vecino en la colonia Amado Nervo. La razón del homicidio, de acuerdo con la versión oficial de la Fiscalía General de Nayarit, fue que el hoy imputado sostuvo una acalorada discusión con un vecino que estacionaba su vehículo al exterior de su domicilio. Alfredo estalló en ira y tomó un cuchillo con el que agredió a su vecino, cuya esposa e hija intervinieron en busca de protegerlo. Sin embargo, ambas resultaron con lesiones que al poco tiempo causaron su deceso.

De acuerdo con la ENSU, el problema de estacionamiento ha sido la segunda causa de conflictos o enfrentamientos entre ciudadanos a nivel nacional.

En busca de soluciones a esta clase de conflictos, el Congreso del Estado de Nayarit aprobó en 2020 la creación de los Juzgados Cívicos, un ente dedicado a regular las conductas antisociales en las comunidades municipales, así como mediar en conflictos vecinales.

Su función en Tepic contempla sancionar conforme a la Ley de Cultura y Justicia Cívica, las cuales de acuerdo con su director, Jorge Javier Olivares, suelen mediar principalmente en casos de personas que consumen alcohol en vía pública y de encuentros de violencia en el mismo espacio público.

Sin embargo, al ser una figura relativamente nueva y ante la falta de informes públicos, se desconoce la efectividad de su función.

Pero en opinión de especialistas, la creación de instituciones sancionadoras no son la única solución a este problema.

La catedrática Seguame Ocampo advierte que en los procesos de urbanización se ha priorizado una imagen poco amigable con el ambiente, disminuyendo los espacios verdes, lo que ha originado un cambio de temperaturas en zonas residenciales: "El cambio climático afecta en el humor de las personas, al igual que la falta de ejercicio, estas situaciones se dan por la rápida expansión de la metrópoli y los malos planes de ordenamiento urbano".

Asimismo, el doctor Zepeda López reconoce que muchas de las áreas comunes en las colonias se encuentran en mal estado: "Si tú vas a las unidades deportivas más emblemáticas y reconocidas como la Morelos e incluso la Arena Cora, te encuentras con ambientes deplorables".

Además según la ENSU, sólo una tercera parte de la población tepiqueña afirmó conocer actividades o programas para prevenir la violencia o la delincuencia por parte del gobierno municipal.

"Existe en la sociedad un desconocimiento de las leyes y la corrupción que elige opacar cualquier proceso y no divulgar lineamientos, reglamentos y leyes... es mejor multar a socializar", lamenta Isadora Seguame, quien llama a regidores y legisladores locales a realizar un mayor trabajo de campo con las comunidades.

Mientras que Salvador Zepeda pide a las instituciones darle el protagonismo y atención a los grupos vecinales, ya que cada comunidad puede requerir enfoques y soluciones específicas: "Necesitamos que estos grupos se valoren y generen su propia propuesta para resolver sus problemáticas... acabar con el paternalismo y tomar en cuenta la opinión de los vecindarios que se conviertan en los diseñadores y ejecutores de sus planes".

## La educación, una solución ante la crisis

Para la academia, la educación se ha convertido en la piedra angular para evitar más conductas antisociales en las comunidades. Para algunos especialistas, el modelo económico que por años marcó las políticas del país ha dejado una huella profunda en el aprendizaje de las nuevas familias, mientras que otros advierten que los recortes de programas educativos y los nuevos planes escolares no contienen soluciones reales para el deterioro social que hoy vive gran parte del país.

"En los modelos educativos desde nivel básico hasta nivel superior, aspectos como cultura, artes, deportes y recreación se han venido acotando, por lo que no podemos descartar que los gobiernos hayan abandonado este aspecto importante para formar sujetos sanos y proactivos", señala el doctor Salvador Zepeda.

Actualmente, materias como Formación Cívica y Ética buscan ser ese enlace para generar un sentido comunitario de unión entre sociedad. Sin embargo, algunos maestros como Alfonso Rosalío Sánchez, advierten que a diferencia de los viejos programas "ya no se profundiza como antes, se ha aligerado el contenido por el recorte de tiempo".

En contraste, las nuevas tecnologías siguen ganando gran influencia en la niñez y la juventud. En Nayarit, el INEGI estima que más de 800 mil nayaritas son usuarios de Internet, el 93 por ciento de ellos generan redes virtuales que se muestran atraídas hacia una atractiva cultura de drama y violencia que de acuerdo con la psicóloga Seguame "dan una expectativa poco realista al contexto que se vive y que a la vez educa", mientras genera lo que explica el doctor Salvador Zepeda como un proceso de atomización de las comunidades que cada vez se aleja más de su cotidianidad: "Habrá gente que a través de la red está interactuando con el mundo, pero paradójicamente no tiene relación con sus vecinos".

A estas problemáticas, el gobierno federal ha propuesto un nuevo modelo educativo: La Nueva Escuela Mexicana, el cual busca integrar de manera transversal a todas las materias, en campos de estudio, ya no por materias, como se hacía con antelación, explicó Regina Mendoza, directora de Unidad de Servicio de Atención a Escuelas Regulares.

Sin embargo, en la realidad la educación es sólo uno de los caminos de la serie de acciones en las que todas las comunidades deben participar, promoviendo la comunicación, el diálogo, impulsando programas de sensibilización y tolerancia, fomentando la creación de espacios de encuentro y participación comunitaria, evitando así que esos vicios heredados en las estructuras familiares sigan convirtiendo a Tepic en el infierno que ha albergado incontables demonios que diariamente invaden la nota roja.

Tras la pandemia

## Nayarit registra una sólida recuperación en el empleo

El estado alcanza cifras récord de afiliados al IMSS y se consolida como un motor de desarrollo

**Diego Mendoza**

La pandemia de Covid-19 dejó profundas huellas en el ámbito laboral de Nayarit, pero el estado ha demostrado una sólida recuperación en los últimos años. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los empleos registrados han experimentado un alza significativa y alcanzaron niveles históricos desde el año 2018.

Antes del inicio de la crisis sanitaria, Nayarit se encontraba en una trayectoria ascendente en cuanto a empleo se refiere, con más de 159 mil afiliados al IMSS en enero y febrero de 2020. Sin embargo, la situación cambió drásticamente cuando la cifra disminuyó en un 11 por ciento, llegando a su nivel más bajo en tres años, con 142 mil 052 afiliados.

A partir de ese momento, el estado emprendió un lento pero constante camino hacia la recuperación laboral. Hoy en día, Nayarit ha logrado superar los obstáculos y registrar una cifra récord de 178 mil 378 afiliados al IMSS, lo que representa un incremento del 27.4 por ciento desde enero de 2018 hasta marzo de 2023.

Entre los sectores que han experimentado

un crecimiento destacado se encuentran los Servicios para Empresas, que representan el 27.73 por ciento del total de empleos, seguidos por el sector Comercio, con el 18.69 por ciento, y la Construcción, con 26 mil 125 afiliados al IMSS.

Este notable progreso en el empleo es atribuido a la visión estratégica del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien ha impulsado un clima de confianza y certeza para la inversión en diversos sectores. Gracias a ello, Nayarit se ha posicionado como un estado generador de desarrollo y oportunidades.

La recuperación en el ámbito laboral no solo representa una mejora cuantitativa, sino también un impulso en la calidad de vida de los nayaritas. El aumento sostenido en la generación de empleos refleja un panorama alentador para el estado y abre nuevas posibilidades para la población local.

Con estas cifras en mano, Nayarit demuestra su resiliencia y capacidad para enfrentar los desafíos económicos y sociales. Aunque los efectos de la pandemia aún se sienten, el estado se alza como un referente en la búsqueda de un futuro próspero y prometedor para todos sus habitantes.



SECRETARÍA PARA LA  
HONESTIDAD Y BUENA  
GOBERNANZA

Servidor público, en Mayo deberás presentar la

## DECLARACIÓN

# PATRIMONIAL 2023 Y DE INTERESES

## DE MODIFICACIÓN



<https://declaranet.declaranetshbg.nayarit.gob.mx/>



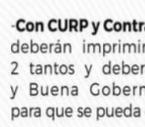
SECRETARÍA PARA LA  
HONESTIDAD Y BUENA  
GOBERNANZA

## FORMAS PARA FIRMAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MODIFICACIÓN 2023

Una vez que se haya guardado correctamente la información de la declaración patrimonial y de intereses, se procederá a firmar eligiendo entre las siguientes opciones:



**-Con e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada- FIEL):** Firmando la declaración con la e.firma se da por concluido digitalmente el trámite de la presentación de la declaración, por lo que ya no será necesario acudir a entregar el acuse a la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza o en su caso al Órgano Interno de Control de su dependencia o entidad.



**-Con CURP y Contraseña:** Los servidores públicos que firmen con CURP y contraseña deberán imprimir el acuse y la carta de aceptación firmando en original 2 tantos y deberán ser presentados ante la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza o con su respectivo Órgano Interno de Control para que se pueda dar por concluido el trámite de la presentación de la declaración.



**CURP**

<https://declaranet.declaranetshbg.nayarit.gob.mx/>



Pronostican repunte del 50% en ventas

## Esperanza a floristas ventas del 10 de mayo

Comerciantes de flores de la avenida Revolución Social se muestran entusiasmados ante la cercanía del Día de las Madres; esperan incrementar las ventas de sus arreglos florales que van desde los 100 hasta los 3 mil pesos

**Fernando Ulloa Pérez**

A unas horas de festejar a las madres en su día, el próximo 10 de mayo, comerciantes de flores que se ubican por la avenida Revolución Social en la colonia Menchaca, esperan que sus ventas repunten hasta en un 50 por ciento en comparación al pasado 14 de febrero.

Los comerciantes coincidieron en señalar, que para esta ocasión tienen en venta arreglos florales con precios que van desde los 100 hasta los 3 mil pesos: "Tenemos para todos los gustos, tenemos arreglos económicos de sólo 100 pesos, hasta el más caro que es de tres mil pesos y

tenemos servicio a domicilio".

La señora Mercedes Munguía Ramírez, comerciante de flores, comentó que ella vivió una de las peores crisis económicas hace tres años, ya que como consecuencia de la pandemia del COVID-19 los arreglos florales que preparó para el 10 de mayo quedaron sólo en exhibición: "Muy pocos se vendieron".

Refirió que a pesar de que en la actualidad ella es optimista, considera que hay muy poco dinero circulando en la capital del estado y sus ventas serán pobres: "Porque si usted analiza durante los últimos meses todos los productos de la canasta básica se han incrementado



y nuestros maridos, digo que los tenemos, siguen ganando los mismos salarios, tienen los mismos sueldos, entonces, aunque uno quiera hay crisis, no hay dinero".

La señora Munguía Ramírez puntualizó que las altas temperaturas que se registran

actualmente en el estado, se han convertido en otro enemigo de los floristas: "Porque el que no enseña no vende y los arreglos florales no los podemos tener a altas temperaturas, los tenemos al aire libre y si no se venden rápido pues nos generarán pérdidas económicas", advirtió.

## Reconoce el IMCUFID La Cantera, nuevo semillero de estrellas de la lucha libre



El proyecto de la escuela de Lucha Libre en esta zona de Tepic es considerado todo un éxito por la autoridad municipal, que celebra que cada vez más infantes se unan al arte de las llaves y las contrallaves

**Fernando Ulloa Pérez**

Promover los secretos de la lucha libre en Tepic es impulsar el nacimiento de futuras estrellas del pancracio nayarita, declaró Juan Alfonso González Flores, director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en Tepic.

Refirió que la escuela de lucha libre que se localiza en la zona de las Canteras ha resultado todo un éxito, porque en este lugar es donde ahora se preparan las niñas y niños que dentro de pocos años pondrán muy en alto el nombre del estado de Nayarit.

Además, el funcionario municipal explicó que es en la cancha de usos múltiples de la zona de la Cantera donde todas las tardes, los luchadores profesionales preparan física y mentalmente a los infantes que acuden al lugar para aprender el arte de las llaves y las contrallaves del mundo de las máscaras y largas cabelleras.

González Flores puntualizó que la lucha libre es un deporte tradicional entre los mexicanos, por tal motivo dijo como ayuntamiento están ofreciendo todas las facilidades para que en la ciudad de Tepic se preparen las nuevas generaciones de luchadoras y luchadores que arriba del cuadrilátero le darán vida a nuevos personajes en la lucha libre.

**Higinio Madrigal Montaño**

## Urge crear conciencia en servidores públicos sobre tema anticorrupción

**Oscar González Bonilla**

Los partidos políticos deben establecer como obligación a toda su militancia el aprendizaje de leyes y reglamentos con relación a temas de anticorrupción para que, cuando lleguen a ocupar cargos de elección popular, no incurran en omisión



por no denunciar hechos constitutivos de delitos. Común es que salgan con la excusa baladí de "no sabía", situación que los coloca frente a un delito o una falta.

Esta aseveración corresponde al licenciado Higinio Madrigal Montaño, quien en la actualidad es abogado-consultor en materia jurídico-electoral y en responsabilidades administrativas. Recomienda estratégica alianza entre organizaciones civiles y partidos políticos en la exposición masiva a los militantes para que conozcan al dedillo todo lo correspondiente al engranaje de normas anticorrupción, y así estén en la posibilidad de formar servidores públicos de calidad.

"De militantes partidistas al pasar a la función pública por mediación del voto popular, es fundamental que sepan que las causas graves prescriben a los siete años. Antes de esa fecha, incluso meses atrás de vencer el término, les pueden iniciar un procedimiento por causas graves y entonces estarán con la incertidumbre de cómo atacar, sencillamente porque ya no tendrán en su poder documentación con la que puedan, siquiera, defenderse".

Apunta que también es desafortunado

que los ayuntamientos no entren de lleno en el estudio y puesta en práctica de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Fiscalización, de Disciplina Financiera. Desde 2017 hay importantes reformas al Sistema Nacional Anticorrupción que funcionarios de los diferentes niveles de gobierno debieran siempre tener en mente para un buen desempeño de sus obligaciones, exige.

"Hoy en día, puedo decir, que quien gobierne un municipio, o un poder ejecutivo, o de cualquier órgano autónomo, en la administración pública sea esta federal, estatal, municipal o descentralizada, prácticamente tienen esos candados que aún desconocen. Ignoran los procedimientos de las sanciones graves en las que puede incurrir un servidor público por delitos de acción u omisión".

Expone el profesionista Madrigal Montaño que el propio Código Nacional de Procedimiento Penales, en el artículo 222, establece el deber de denunciar. Toda persona a quien le conste que se ha cometido un hecho probablemente constitutivo de un delito, está obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público, y en caso de urgencia ante cualquier agente de la policía. Si eres servidor público estás en la misma obligación, porque si no incurrirías, de acuerdo al Código Penal del Estado, en omisión.

"Hoy en día, antes de iniciar en el desempeño de algún cargo, el servidor público debe saber dónde está parado, conocer la situación en que recibe, o recibieron en caso de la entrega-recepción, para en su tiempo hacer

las observaciones pertinentes".

Cree en la conveniencia de los funcionarios públicos, sobre todo aquellos con la responsabilidad del manejo de dinero, deben desempeñarse con absoluta honestidad para evitarse dolores de cabeza y, lo que es peor, ser un habitante más de la cárcel.

En problemas de esa naturaleza, porque supuestamente incurrieron en delitos de alta responsabilidad, en la actualidad se han localizado en la propia administración anterior del gobierno estatal, en municipios como Tecuala, Compostela y Bahía de Banderas. "No nos debe sorprender el hallazgo de nuevas acciones que pueden constituir delitos graves en las administraciones municipales pasadas", asevera el abogado-consultor.

Debe haber capacitación permanente a funcionarios tanto estatales como municipales, "porque se siguen cometiendo, inclusive por desconocimiento, faltas administrativas que pueden encuadrarse en causas graves. Dentro de la fiscalización, a la par, al servidor se le puede iniciar un procedimiento penal. Entonces por las dos vías estará toreando en favor de su defensa".

Higinio sostiene que el corruptor no necesariamente deberá ser sometido a juicio político, es decir; a un proceso legislativo, cuando es clara la evidencia que incurrió en hechos clasificados por la ley como posibles delitos. Los funcionarios son suspendidos o inhabilitados en el acto por la sola decisión del juez de control.

"Sobre el tema anticorrupción hay que crear conciencia", cierra el abogado Higinio Madrigal Maldonado, por cierto, oriundo de Acaponeta.

### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Nayarit, (Antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 17,053 diecisiete mil cincuenta y tres, del protocolo a mi cargo, de fecha 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, la señora MARÍA CONCEPCIÓN ROBLEDO AMARO, por su propio derecho; radicó en la notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes del señor JULIO CESAR VITAL MANZANO exhibiéndome acta de defunción, partida de matrimonio y nacimiento correspondiente, se llevó a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el último domicilio del autor de la sucesión.

La señora MARÍA CONCEPCIÓN ROBLEDO AMARO, por su propio derecho aceptó la herencia como única y universal heredera, así como aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Nayarit, (antes Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit a  
26 de Abril del 2023

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ  
NOTARIO PÚBLICO DIEZ  
DEMARCACIÓN UNO.

### EDICTOS

EXPEDIENTE. 125/2023

**CESAR EDUARDO URIBE GARCIA.**

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del juicio de controversias del orden familiar número 125/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo Familiar promovido ANA BERTHA LOPEZ MEDINA, se dictó sentencia interlocutoria con fecha de veintisiete de abril de dos mil veintitrés que a su vez resuelve:

**Primero.** Ha procedido la autorización de suplencia del consentimiento para realizar el trámite del pasaporte mexicano y visa (americana o europea) del menor de edad de iniciales A.K.U.L. (Anthony Karim Uribe López) con la finalidad de que pueda salir del país, promovida por Ana Bertha López Medina, como representante legal del menor de edad antes mencionado, en consecuencia:

**Segundo.** Se autoriza a la promovente Ana Bertha López Medina, para que realice los trámites necesarios a efecto de que obtenga el pasaporte mexicano y visa (americana o europea) del menor de edad de iniciales A.K.U.L. (Anthony Karim Uribe López) con la finalidad de que pueda salir del País, para viajar al País de los Estados Unidos de Norte América, acompañado de su progenitora Ana Bertha López Medina.

**Tercero.** Autorización que tendrá una vigencia por 3 años a partir de la emisión del pasaporte que para tal efecto se realizará.

**Cuarto.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de cinco días, a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación de la misma.

ATENTAMENTE  
Tepic Nayarit, a 04 de Mayo de 2023 dos mil veintitrés

Licenciada Nadia Pamela Beas Navarro.  
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera  
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

Juegan un papel importante

# Medicina y partería tradicional contribuyen a preservar la salud y la vida



Jugaron un papel importante en atención de la salud materna durante la pandemia de COVID-19

Redacción

La medicina tradicional indígena en México ha contribuido a evitar muertes maternas en cuando menos 20 estados del país, revela el informe Situación actual de la partería indígena 2021-2022, que hoy entregó el director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Adolfo Regino Montes, al secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

En la ceremonia que se llevó a cabo en el centro de medicina tradicional del municipio de Capulálpam, Oaxaca, el secretario Alcocer Varela resaltó que, durante siglos, la partería ha sido una práctica tradicional que ha desempeñado un papel importante en atención a la salud materna y neonatal.

En México, dijo, se reconocen tres tipos de parterías: la profesional, que ejercen las personas egresadas de un centro educativo; la certificada, en la que el conocimiento se obtiene a través de cursos o diplomados impartidos por una institución de salud; y la tradicional, la cual cuenta con reconocimiento en las comunidades y es transmitido por herencia y en lenguas originarias.

Alcocer Varela agradeció la colaboración de parteras, médicas y médicos tradicionales por haber contribuido a atender las necesidades de salud de la población durante la pandemia por COVID-19, sobre todo cuando ocurrió la reconversión de centros hospitalarios.

Refirió que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) propusieron a México una serie de recomendaciones para el fortalecimiento de la partería desde 2015; sin embargo, los esfuerzos fueron orientados a la partería profesional para someter a las

comunidades.

Mencionó que el estudio del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), realizado en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán, muestra que la partería indígena es un práctica vital y valorada en las comunidades, al desempeñar un papel importante en la salud materna e infantil.

Adelantó que la partería y medicina tradicional jugarán un papel primordial en los centros de salud de IMSS-Bienestar, que tiene el reto de alcanzar altos estándares de atención con servicios enfocados en la prevención.

El director general del INPI, Adolfo Regino, afirmó que la medicina tradicional juega un papel crucial en la salud de los pueblos indígenas y afroamericanos.

"Esta concepción que tienen nuestros pueblos sobre la salud que nos brindan nuestras médicas y médicos tradicionales, por un lado, habla sobre el bienestar de la persona y el buen funcionamiento de su organismo, pero también resalta la importancia de la armonía con nuestros semejantes, con nuestras familias, nuestro entorno comunitario y, además, con la naturaleza, la madre tierra y el universo."

Dijo que en la atención dualista a la salud —en la que nadie niega la importancia de la medicina alópata en hospitales y clínicas públicas o privadas— destaca la medicina tradicional que tienen los pueblos en su propio entorno, como en los huertos familiares donde se encuentran las plantas medicinales, que sirven como remedio para enfermedades cotidianas.

"Durante la pandemia por COVID, la organización comunitaria de los pueblos y comunidades fue muy importante para evitar que los contagios avanzaran y no se tuvieron los estragos lamentables de las grandes ciudades, porque además recurrimos a la medicina tradicional y su herbolario milenaria para contrarrestar los síntomas."

Informó que se han apoyado 170 proyectos de medicina tradicional y partería por un monto de 30 millones de pesos, así como los 367 promotores comunitarios de medicina tradicional que hay en todo

el país, con inversión de 23 millones de pesos.

Frente al centro de medicina tradicional de Capulálpam de Méndez, precisó que este espacio fue reabierto recientemente para apoyar a médicas y médicos tradicionales que alivian la salud de las comunidades vecinas.

En representación de las parteras de diversos estados del país, la representante de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) de San Mateo del Mar, Oaxaca, Nayma Villanueva Solís, expresó que "nosotras somos curanderas tradicionales del alma y del corazón al seno de nuestras comunidades".

Refirió que además de los partos atienden otros malestares con la medicina tradicional y la herbolario. "Atendemos en nuestra lengua materna, enfrentamos muchas carencias, pero estamos de pie para ayudar a las mujeres desde el embarazo y alumbramiento de sus hijos, con limpiezas o en el temascal, así como las enfermedades de las familias."

"Queremos ser valoradas porque el trabajo que hacemos es de corazón, queremos respeto y que nos dejen trabajar con nuestra medicina tradicional; queremos que nuestro trabajo sea reconocido en la ley, ya lo demostramos durante la pandemia que nos arriesgamos para salvar vidas", señaló.

El presidente municipal de Capulálpam de Méndez, Oaxaca, Rubén Santiago Martínez, resaltó que esta región ha sido bastión y mantiene vivo el legado ancestral de la medicina tradicional, que ha trascendido de generación en generación.

Hizo un reconocimiento a las parteras tradicionales, quienes con su conocimiento han salvado vidas. Solicitó al gobierno federal generar una política pública que garantice su reconocimiento y preservación con la capacitación de las nuevas generaciones.

Cabe mencionar que el proyecto de investigación Situación actual de la partería indígena 2021-2022 disponible en <https://bit.ly/3nEOTly> fue realizado en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Yucatán, Quintana Roo y Veracruz. Resalta que la partería forma parte de los sistemas de salud de pueblos indígenas y es un recurso para el cuidado de las personas.

La partería tradicional contribuye al cuidado de la salud materna y a avanzar en el cumplimiento de los compromisos internacionales en cuanto a protección de los derechos de los pueblos indígenas.

En el documento se señala que, para fortalecer la partería en México, es necesario implementar una política pública con acciones que reconozcan los aportes de las parteras tradicionales en la salud de las mujeres gestantes y sus familias.

Asimismo, se debe garantizar el acceso a los certificados de nacimiento para niñas y niños atendidos por parteras para que cuenten con el derecho a la identidad, y respetar el derecho de las mujeres a decidir con quién atenderse.



Con el favor de la ciencia y el creador: AMLO

## Llueva, truene o relampaguee, el tren maya se inaugura en diciembre

Esta obra estratégica del Gobierno de México con mil 554 kilómetros de extensión será inaugurada en diciembre de este año, comentó en redes sociales el mandatario federal

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentra en el sureste del país en una nueva gira de supervisión del Tren Maya.

Este día realizó un sobrevuelo en el trayecto Chetumal-Tulum-Cancún-Mérida y encabezó dos reuniones para constatar avances de la construcción del Aeropuerto Internacional de Tulum y de los tramos 5, 4 y 3.

El 5 de mayo, al término de la conmemoración del 161 Aniversario de la Batalla de Puebla, se trasladó a Chetumal, Quintana Roo, donde evaluó los tramos 1, 6 y 7 del Tren Maya.

En un mensaje en sus redes sociales adelantó que el domingo estará en Campeche y por la tarde regresará a la Ciudad de México.

Reafirmó que "llueva, truene o relampaguee, con el favor de la ciencia y el creador" esta obra estratégica del Gobierno de México con mil 554 kilómetros de extensión será inaugurada en diciembre de este año.

Abren debate sobre deuda

## Advierten crisis institucional en Estados Unidos

Janet Yellen, secretaria del Tesoro, anticipó una posible crisis institucional en caso de no elevar el techo de la deuda pública de Estados Unidos

NotiPress

Desde 2008, Estados Unidos tiene una fuerte tendencia en incrementar su deuda y el asunto se recrudece con las declaraciones de la secretaria del Tesoro Janet Yellen. En entrevista con George Stephanopoulos, presentador de This Week, la funcionaria afirmó, el Congreso debe hacer su trabajo y elevar el techo de la deuda como solución. La economista adelantó sobre las finanzas estadounidenses, "simplemente no hay buenas opciones" y anticipó una crisis institucional de no resolverse.

En la historia reciente, Estados Unidos elevó el techo de la deuda en máximos históricos durante la pandemia por Covid-19. En 2020 fue cuando más se elevó, alcanzando los 27 billones de dólares en octubre a raíz del esfuerzo del Gobierno por contener la crisis sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2.

Incremento de deuda pública de Estados Unidos

Yellen dijo, "desde 1960, el techo de la deuda se elevó 78 veces, tres veces durante la administración anterior (Donald Trump), siempre con apoyo bipartidista".

Por su parte, el presidente Joe Biden se

reunirá con los líderes de cada cámara del Congreso el martes 9 de mayo de 2023 para discutir el gasto y la deuda.

Académicos constitucionales y especialistas en economía se dividen sobre la idea de que la administración de Joe Biden continúe emitiendo deuda. Esto, al citar una disposición

de la Constitución de Estados Unidos, misma que dice, la validez de las deudas públicas "no será cuestionada".

Kevin McCarthy, presidente de la Cámara de representantes sostiene, Biden debe recortar gastos como gesto para solicitar al Congreso elevar el techo de la deuda. El presidente tiene previsto una reunión con McCarthy e insiste en un presupuesto limpio, para evitar el recorte presupuestario.

El debate para subir el techo de la deuda pública se centra en 31.7 billones de dólares, que de no ocurrir, podría derivar en una crisis institucional según la secretaria del Tesoro Janet Yellen.

Un aumento de la deuda de Estados Unidos tiene varias implicaciones económicas. Por un lado, un aumento en la deuda puede aumentar la carga de los pagos de intereses, lo que puede reducir la capacidad del gobierno para invertir en programas sociales y de infraestructura. Además, un aumento en la deuda también puede debilitar la confianza de los inversionistas y llevar a una disminución en la calificación crediticia del país.

Asimismo, la deuda también puede ser vista como una herramienta para financiar programas importantes y promover el crecimiento económico, sin caer en una crisis institucional. Los programas de estímulo económico y la asistencia financiera pueden ayudar a evitar una recesión económica y mantener la estabilidad financiera en momentos de crisis.



NOTARÍA PÚBLICA No. 4  
Quinta Demarcación

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA  
MA. GUADALUPE CARRILLO VILLARREAL

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de la señora MA. GUADALUPE CARRILLO VILLARREAL, quien falleció el día 13 trece de junio del 2019 dos mil diecinueve; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MA. GUADALUPE CARRILLO VILLARREAL, promovido por los señores TIBURCIO RAFAEL AGUILAR RIOS, RAFAEL, MA. RAQUEL, MARIA EMILIA, MIRIAM DEL CARMEN, MA. GUADALUPE Y MA. MANUELA, ESTOS ÚLTIMOS SEIS DE APELLIDOS AGUILAR CARRILLO, en su carácter de cónyuge y descendientes directos en primer grado (hijos), quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023



LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL  
HEQE690616UCA

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

EL SEÑOR LUIS CARLOS ROMERO, Y/O LUIS CARLOS RAYGOZA ROMERO Y/O LUIS CARLOS ROMERO RAYGOZA QUIEN ES LA MISMA PERSONA, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO DEL DE CUJUS, COMPARECIÓ ANTE MI, SOLICITANDO MIS SERVICIOS PARA PROMOVER LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU DIFUNTO PADRE EL SEÑOR JOSE ROMERO BERNAL, EXHIBIÉNDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN APOSTILLADA Y TRADUCIDA, EXPEDIDA EN EL ESTADO DE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DE FECHA 09 NUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS; MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CONOCE DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA A ÉL CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE ÉL MISMO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DEL DE CUJUS EL SEÑOR JOSE ROMERO BERNAL, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS; LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO, FRACCIÓN II SEGUNDA, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMAS APLICABLES.

ATENTAMENTE

NUEVO NAYARIT, NAYARIT, A LOS 08 DE MAYO DEL 2023



MAESTRA MARCELA CAMARILLO GOMEZ  
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO





**Super Farmacia**

**Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!**



**Natu Kids**  
Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro  
800 gr. x **\$115<sup>00</sup>**

**PALOMITAS CRACKIS**  
99 gr.  
Llévate 2 por **\$18<sup>00</sup>**

**TINTES IMÉDIA Y PREFERENCE**  
**30% DE AHORRO**

**TODAS LAS TOALLAS SELENA**  
**35% DE AHORRO**

**TU SALUD es primero**  
**CARDIOVASCULARES**  
**TEMERIT**  
5 mg. 28 comprimidos  
**45% DE AHORRO**

**ANTI-DIABETES**  
**XIGDUO XR**  
28 tabletas  
**35% DE AHORRO**

**UROLOGÍA**  
**FAMILIA LERK**  
**40% DE AHORRO**

**FORTALECE tu cuerpo con Multivitámicos**  
**MATERNA**  
30 tabletas  
**\$270<sup>00</sup>**

**FAMILIA ADEROGYL**  
**40% DE AHORRO**

**ANALGÉSICOS**  
**ASPIRINA ADVANCED**  
500 mg. 20 tabletas  
Llévate 2 por **\$95<sup>00</sup>**

**LAXANTES**  
**FAMILIA METAMUCIL**  
**50% DE AHORRO**

**ANALGÉSICOS**  
**BUSCAPINA COMPOSITUM**  
10/250 mg. 20 tabletas  
**\$349<sup>00</sup>**

**ANTI-DIARREICOS**  
**FAMILIA TOPRON**  
**40% DE AHORRO**

**ANTI-MICÓTICOS**  
**LOTRIMIN-UNO**  
20 gr. crema  
Llévate 2 por **\$130<sup>00</sup>**

**ALIMENTOS NUTRITIVOS**  
**BOOST ORIGINAL**  
237 ml.  
**3x2**

**RELAJANTES MUSCULARES**  
**ROBAX GOLD**  
24 tabletas  
**\$179<sup>00</sup>**

**MEDIOS DE CONTRASTE**  
**JUST ASK PRUEBA DE EMBARAZO**  
1 pieza  
**50% DE AHORRO**

**ANTI-ESPAASMÓDICOS**  
**SYNCOL MAX**  
12 comprimidos  
**40% DE AHORRO**

**ANTI-DIARREICOS**  
**PEPTO BISMOL**  
Suspensión  
**50% DE AHORRO**

**ANALGÉSICOS**  
**DOLO-NEUROBIÓN**  
5, 10 o 20 tabletas  
**50% DE AHORRO**

**HIDRATACIÓN ORAL**  
**ELECTROLIFE ZERO**  
625 ml.  
Llévate 2 por **\$40<sup>00</sup>**

\* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

**GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!**

**HASTA 85% de ahorro**

**ANALGÉSICOS**  
**PARACETAMOL PHARMALIFE**  
750 mg. 10 tabletas  
**2x1**

**RELAJANTES MUSCULARES**  
**PARACETAMOL/METOCARBAMOL PHARMALIFE**  
350/400mg. 30 tabletas  
**70% DE AHORRO**  
**\$51<sup>00</sup>**

**LAXANTES**  
**SENÓSIDOS A-B PHARMALIFE**  
8.6 mg. 20 tabletas  
**70% DE AHORRO**  
**\$24<sup>90</sup>**

**ANTI-DIABETES**  
**PIOGLITAZONA PHARMALIFE**  
15 mg. 7 tabletas  
**70% DE AHORRO**  
**\$71<sup>00</sup>**

**ANTI-OBESIDAD**  
**ORLISTAT PHARMALIFE**  
120 mg. 42 tabletas  
**80% DE AHORRO**  
**\$240<sup>00</sup>**

**ANTI-CONCEPTIVOS**  
**LEVONORGESTREL-ETINILESTRADIOL PHARMALIFE**  
21 tabletas  
**75% DE AHORRO**  
**\$25<sup>50</sup>**

**VITAMINAS**  
**VITAMINA E PHARMALIFE**  
400 mg. 30 cápsulas  
**70% DE AHORRO**  
**\$38<sup>00</sup>**

**HIDRATACIÓN ORAL**  
**ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE**  
1000 ml.  
**60% DE AHORRO**  
**\$23<sup>90</sup>**

**P&G**  
**COMPRA PRODUCTOS P&G = DONA AGUA LIMPIA**  
Por cada producto P&G adquirido en Farmacias Guadalajara de la República Mexicana del 15 de abril al 15 de junio de 2023 P&G donará \$1 a Fondo Unido para brindar agua potable a comunidades en los estados de México, Jalisco y Nuevo León. Limitado a un total de \$2,000,000.00 MXN.



**QUIERES DUPLICAR TU REMESA?**  
Participa para ganar hasta **\$15,000 PESOS EN PREMIOS**  
MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR  
**1 COBRA 2 REGISTRA 3 JUEGA**  
Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones: promoremessfg.com

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 08 al 10 de mayo de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super Farmacia**

**¡Creciendo juntos!**  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**



Av. Independencia #333  
Entre calle Principal y Rampa Sur,  
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,  
Colonia Puerta de la laguna, Tepic